

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30685** *ARA KRULICH, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HEREDEROS DE JOSÉ RODRÍGUEZ CURBELO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas el día 9 de noviembre de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Ara Krulich, S.A." de la mercantil "Herederos de José Rodríguez Curbelo, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del objeto social y la modificación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes suscrito el 24 de septiembre de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria y Puerto del Rosario, 10 de noviembre de 2012.-  
Doña Bienvenida, don José, don Antonio y don Juan Salvador, Rodríguez Ramírez.

ID: A120080763-1